

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL SERVICIO DE TUTELA

Correo Electrónico: Probfac@contracosta.courts.ca.gov

Telefono: 925-608-2066

USTED ESTÁ OBLIGADO POR LA LEY ESTATAL DE NOTIFICAR A LOS PADRES, ABUELOS Y HERMANOS DE 12 AÑOS O MÁS DE LA TUTELA

LA CORTE NO PUEDE HACER NINGUNA ORDEN SOBRE EL CASO HASTA QUE ESTO SEA COMPLETADO

DESPUÉS DE QUE HAYA RECIBIDO SUS COPIAS ARCHIVADAS Y AL MENOS 15 DÍAS ANTES DE LA AUDIENCIA, HAGA QUE UN ADULTO QUE NO SEA USTED--, DEBE SER UN TERCERO MAYOR DE 18 AÑOS Y NO PARTE DE ESTE CASO – QUE SIRVA A LOS PARIENTES COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN

QUE DEBE HACER:

- **Si conoce su dirección: Que se les haga el servicio:**
 - Si lo envía por correo solicite al servidor de terceros que complete el formulario de la página 2 de GC-020. O si es servicio personal complete y adjunte GC-020P a GC-020
- **Si han fallecido:**
 - Complete la Forma de Declaración MC-030 indicándolo.
- **Si no puede localizarlos intentándolo con diligencia:**
 - Complete la Forma Local GC-02, Declaration of Notice, para cada uno ****

TENGA EN CUENTA:

- **SI ALGÚN PADRE, ABUELO O HERMANO FIRMA UN FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO**
 - (GC-211), NO ES NECESARIO QUE LE SIRVAN.

Si sirve <u>en persona</u>:	Si se sirve <u>por correo</u>:
Ambos padres y menores (12 años o más)	<ul style="list-style-type: none">• Todos los abuelos,• Hermanos (incluyendo medio hermanas y hermanos)-12 años o mayor
1. Padre y Madre copias de los formularios archivados: <ul style="list-style-type: none">• GC-140 – Orden Temporal• GC-020 – Aviso de Audiencia• GC-210(P) - Petición 2. Menor: copias de los formularios archivados: <ul style="list-style-type: none">• GC-020– Aviso de Audiencia• GC-210(P) - Petición Copias de los formularios archivados: <ul style="list-style-type: none">• GC-020 – Aviso de Audiencia• GC-210(P) - Petición	Para: <ul style="list-style-type: none">a. Padre del Padreb. Madre del Padrec. Padre de la Madred. Madre de la Madree. Hermanos/Hermanas del menor que sean de 12 años o másf. Medio Hermanos/Hermanas del menor que sean de 12 años o másg. Si usted no es pariente del menor: SDSS 744 "P" Street MS-3-34, Sacramento, CA 95814

Probate Facilitator's Office

INSTRUCCIONES DE SERVICIO

- 1) Tome la Petición GC-210(P) y el Aviso de Audiencia GC-020 (para la Petición de Nombramiento de Guardián con la fecha de la audiencia rellena) fuera del paquete de los documentos archivados
- 2) Cuente a cuántos parientes (y SDSS si no es pariente) tiene que servir ****
- 3) Haga suficientes copias para servir a todos y un Aviso de Audiencia GC-020 adicional. Ponga de lado el Aviso de Audiencia adicional para usarlo como prueba de entrega.
- 4) Elija a alguien que será el servidor. Que no sea parte de caso, mayor de 18 años.
- 5) Los padres deben ser servidos personalmente.
 - Pida al servidor que dé copia de la Petición, el Aviso de Audiencia y la Orden de Tutela Temporal a la Madre y al Padre. Haga que el servidor llene un GC-020 (P) llenándolo por completo. Fecha y signo. Adjunte esto al Aviso de Audiencia adicional.
- 6) El menor debe ser servido personalmente si tiene 12 años o más.
 - Haga que el servidor dé la copia de la Petición y Aviso de Audiencia al menor
 - Haga que el servidor llene el GC-020(P) llenándolo por completo. Fecha y signo. Adjunte esto al Aviso de Audiencia adicional.
- 7) Los otros parientes que figuran en la Lista de Verificación del Servicio deben ser notificados por correo.
 - Haga que el servidor envíe por correo una copia de la Petición y el Aviso de Audiencia a cada pariente.
 - Haga que el Servidor llene la página 2 de la Prueba de Entrega del Aviso de audiencia adicional con su dirección, fecha y lugar en que se envió por correo, nombre y dirección de cada persona a la que se le entregó, y fecha y firma..
- 8) Si usted no es un pariente, debe hacer que el Servidor envíe una copia de la Petición y Aviso de Audiencia al Departamento de Servicios Sociales del Estado (SDSS)
 - Haga que el servidor envíe por correo una copia de la Petición y el Aviso de la Audiencia a SDSS.
 - Haga que el servidor llene la página 2 de la Prueba de Entrega del Aviso de Audiencia adicional con la dirección de SDSS.
 - La dirección es: SDSS "P" Street MS-3-34, Sacramento, CA 95814

****** Si alguna de las personas ha firmado un Formulario de Consentimiento GC-211, no tienen que ser servidos.**

¡IMPORTANTE! FALLOS PROVISIONALES

Entre 10-5 días antes de la Audiencia, la corte prepara Fallos Provisionales que le dicen si todavía hay algo por hacer.

Debe leer esto y corregir lo que falta

Para encontrar esto, vaya a cc-courts.org luego a Online Services, luego a Tentative Rulings, elija el Departamento en el que se encuentra su caso y luego escoja la fecha.

Para Asistencia: Probfac@contracosta.courts.ca.gov o 925-608-2066

Probate Facilitator's Office